

Objetivos y ámbito temporal y territorial

Durante el año 2010 nos encontramos en la fase de puesta en marcha del IEPNB y no se ha cerrado su desarrollo reglamentario. Por ello el informe de esta anualidad no permite obtener las conclusiones marcadas por la Ley 42/2007, más allá de algunas parciales, relativas a algunos bloques o aspectos temáticos suficientemente desarrollados, ya que muchos de los componentes, así como el Sistema de Indicadores, continúan en fase de implantación y no parece oportuno recurrir a otras fuentes que, aun siendo muy valiosas, no estén basadas en los datos e indicadores del propio Inventario.

Por tanto, una vez fijada la situación de partida en cuanto a información existente sobre los componentes del IEPNB en el volumen correspondiente a 2009, el Informe de 2010 pretende presentar la evolución de los mismos en la anualidad transcurrida.

El Informe 2010 trata además de ser una herramienta de difusión de la información existente en las Administraciones Públicas, tanto para la sociedad en general como para la propia Administración, donde es absolutamente prioritario el establecimiento de una política transversal de comunicación de tareas realizadas por los diferentes departamentos. Se pretende así colaborar en evitar duplicidades y reducir costes al aglutinar la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que, aunque abundante, en ocasiones es de muy difícil acceso debido a su dispersión. Sería deseable que la utilización de estos datos por otros organismos permita dar un valor añadido a la información de modo que retroalimente a su vez al IEPNB.

Los datos presentados en este informe están referidos tanto al medio terrestre, incluidas las aguas continentales, como a las aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción española, incluyendo la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

Elementos y fuentes empleadas para la elaboración del informe

Tal y como se especifica en el epígrafe de 'Metodología y Estructura' del informe de 2009, el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN) ha sido la principal fuente de información utilizada para la elaboración del presente informe. La mayor parte de ésta es aportada por las comunidades autónomas en el marco de sus competencias para atender aquellas obligaciones recogidas en la legislación vigente; por ejemplo, Inventario Español de Parques Zoológicos, la Red Natura 2000, Estadísticas Forestales, etc.

Para completar la información autonómica, el propio BDN solicitó a las comunidades autónomas, a través del envío de un formulario, información sobre algunos aspectos del resto de componentes que integran el IEPNB.

Sin embargo, del mismo modo que ocurrió en la elaboración del informe de 2009, la escasa respuesta a estas solicitudes de información y la heterogeneidad entre las que respondieron, siguen sin permitir establecer una muestra representativa que permita obtener conclusiones a nivel nacional, lo que ha obligado a no reflejar esta información en el informe de 2010.

Los mapas que aparecen en el presente informe están representados en el sistema de referencia geodésico EPSG 25830 (proyección UTM, huso 30 y datum ETRS89) para la Península Ibérica e Islas Baleares y EPSG 32628 (proyección UTM, huso 28 y datum WGS84) para Canarias.

La cartografía utilizada para la elaboración del informe es de carácter público y se encuentra depositada en el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN). La mayor parte de la misma ha sido aportada por las comunidades autónomas en el marco de sus competencias para atender aquellas obligaciones recogidas en la legislación vigente.

La escala utilizada en la elaboración de los mapas es 1/11.000.000. Los límites administrativos utilizados han sido proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) en 2008. La línea de costa se ha actualizado con la información proporcionada por las comunidades autónomas en aquellas donde se ha incorporado la nueva versión del Mapa Forestal de España.

Estado del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

INDICADOR DE ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL INVENTARIO

En las páginas siguientes se presenta de forma gráfica una evaluación de los distintos componentes del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, conforme a seis criterios que analizan las características propias de los componentes (no su contenido): establecimiento,

reglas de implementación, evaluación y seguimiento, cobertura, calidad, accesibilidad a la información y periodicidad de actualización.

No existen apenas modificaciones con respecto al indicador de 2009, lo que pone de manifiesto que el año 2010 es un año de planificación y trabajos previos que tendrán su fruto en los años venideros.